



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE ENERO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDIÓ TENIENDO EN CUENTA QUE LA SENTENCIA DICTADA EL PASADO 18 DE DICIEMBRE (STC21352-2025), DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, FUE IMPUGNADA POR EL ACCIONANTE, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA LO DE SU COMPETENCIA, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL ACUERDO NO. 2175 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2023. LA ACCION DE TUTELA CON RAD. N. **11001-02-03-000-2025-06164-00** INSTAURADA MATEO ESCOBAR SOTO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR A **MARIA LUCRECIA CALLE VÉLEZ, ANGELA BEATRIZ CALLE VÉLEZ, RODRIGO DE JESUS CALLE VÉLEZ, ADOLFO LEÓN CALLE VÉLEZ, MARIA CARLOTA CALLE VÉLEZ, ANA DOLLY CALLE VÉLEZ, ANA MARÍA VELÉZ DE CALLE Y A TODOS LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA MARIA CECILIA SOTO MONTOYA EN EL RADICADO 05615-31-03-001-2018-00253-00**, DE LA REFERIDA PROVIDENCIA Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 27 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

